

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**  
Comisaria de Aguas

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1059)*  
V.B.698

Dña. Eladía Ubea Arrea (N.I.F.:16.423.42G) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Lateña en la localidad de Santurde en el término municipal de Santurde (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.3870 has., con un volumen anual de 1500 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1 m. diámetro y 6.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 29 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1060)*  
V.B.699

D. Jesús Larrea Martínez (N.I.F.:16.477.833N) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Los Palominos P:7; P:163 en la localidad de Lardero en el término municipal de Lardero (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2000 Has., con un volumen anual de 1600 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de extracción manual.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 29 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1061)*  
V.B.700

Dña. Jesús Angel Martínez Vesga (N.I.F.:16.499.933D) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Los Palominos P:7; p:136 en la localidad de Lardero en el término municipal de Lardero (La Rioja),

izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.2000 Has., con un volumen anual de 1600 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 6.0 m. de profundidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 29 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1062)*  
V.B.701

D. David García López (N.I.F.:16.439.913L) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje San José (Po:25, Pa:232) en la localidad de San Asensio en el término municipal de San Asensio (La Rioja), derecha del Arroyo San José tributario del Río Ebro por su margen derecha, en zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.1875 Has., con un volumen anual de 320 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.50 m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 7,5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 29 de septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA**

*Convocatoria de Asamblea General*

V.B.697

Dando cumplimiento a lo previsto en el apartado b) del artículo 47 del Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, y en uso de las facultades conferidas por el nº 1 del artículo 38 del expresado Reglamento, esta Presidencia convoca a la Asamblea General a sesión ordinaria anual reglamentaria correspondiente al ejercicio de 1992, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de octubre (viernes), a las 12 de la mañana, en la Sala Navarrete El Mudo de Ibercaja, sita en calle San Antón, núm. 3, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º.— Informe de gestión.
- 3º.— Memoria de Intervención.
- 4º.— Ruegos y preguntas.

Logroño, 15 de Octubre de 1992.— El Presidente, José María Menéndez Alonso.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106